

**INFORME TRIMESTRAL – AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO
31 DE DICIEMBRE DE 2009
DIRECTIVA PRESIDENCIAL 08/03**

| | |
|---|-----------------------------------|
| 1. Nombre de la Entidad: | UAE - JUNTA CENTRAL DE CONTADORES |
| | |
| 2. Instancia Directiva que realizó el examen al Plan de Mejoramiento | Dirección General |
| | |
| 3. Fechas en las que la instancia Directiva realizó el examen al Plan de Mejoramiento. | Enero 14 de 2010 |
| 4.1. Principales conclusiones del examen realizado al cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Mejoramiento, de acuerdo con los plazos establecidos y los responsables del seguimiento. | |
| <p>Conforme al ultimo examen de auditoría realizado por la Contraloría General de la República para la vigencia 2007, presentamos a continuación la descripción del avance de ejecución de las acciones correctivas desarrolladas por la entidad, a la fecha: HALLAZGO No. 1. 1202001-1202003. Se cuenta con el manual de indicadores de gestión y resultados y se aplicaron los indicadores en junio y diciembre. HALLAZGO No. 2. 1301100. Se enviaron cerca de 1500 email a entidades públicas y privadas de Colombia con una comunicación donde se deba exigir el control a los contadores públicos antes de contratarlos y se publicaron mensajes en la Web y en cartelera. Se hizo el estudio de cargas de trabajo para ampliar la planta de personal y se contrataron a personas expertas. HALLAZGO No. 3. 1905002. Se contrataron con la ETB, donde almacenan la información de la entidad y la guardan en un lugar externo a la Junta. HALLAZGO No. 4. 1301002. Se expidió un comunicado por el director general donde informa a quienes presenten quejas contra los contadores el término de caducidad y fue publicado en la WEB. Se hizo el estudio de la planta de personal con el fin de tener personal disponible y se conformó el com</p> | |

HALLAZGO No. 5. 1301001. Se envió comunicación a las juntas seccionales y se recibieron los informes de gestión de cada uno de ellos conforme lo estipula la norma. HALLAZGO No. 6. 1905005. Se realizo contrato con ALPOPULAR, quien se encarga de la documentación misional y la guarda en un lugar externo a la junta. Igualmente se contrato con la ETB para que hiciera lo mismo pero en forma magnética. La documentación de apoyo, cada oficina la archiva y la tiene en sus dependencias porque no hay lugar físico en la entidad para adaptarlo como archivo. Sin embargo se tiene proyectado en la próxima vigencia.HALLAZGO No.7. 1401001-1401004. Se realizo la investigación sobre los documentos que rigen la implementación de los registros del SICE y se estableció las fechas limites que tiene la entidad para hacerlos. A final del año se logro una aproximación al registro en cuanto al plan de compras. Lo concerniente al presupuesto si se logro registrarlo dentro del termino previsto.HALLAZGO No.8. 1402003. Se realizo una lista de chequeo para que todos los contratos tuvieran la documentación completa antes de suscribirlos y también todos los contratos tienen estudio de conveniencia y oport

HALLAZGO No 9. 1404004. Se le entrego a cada funcionario y contratista el manual de interventoria de la entidad con el fin de que conocieran sobre los procedimientos y funciones en caso de que en algún momento pudiera ser nombrado como interventor de la entidad.HALLAZGO No 10. 1801004. Se realizo conciliación bancaria todos los meses y entre contabilidad, presupuesto y sistemas, con el fin de depurar estas cuentas de ingresos.HALLAZGO No 11. 1704002. Se expidió la circular interna No 002, donde se aclara que los valores de los servicios a los contadores publicos siempre se aproxima al múltiplo del mil más cercano y se entrego a cada funcionario que de información al respecto, se publico en cartelera y en la pagina Web de la entidad.HALLAZGO No 12. 1802002. Con el nuevo responsable del presupuesto en la entidad, se esta dando cumplimiento a todas las normas como el estatuto orgánico del presupuesto, el acuerdo 009 del SICE y se esta trabajando con el SIIF I, de igual forma se cuenta con los procedimientos y se elaboró el procedimiento de ejecución de rezago presupuestal vigencia anterior.El Ministerio de Hacienda y Crédito Publico a venido capacitando a los funcionarios que intervienen en el proceso financiero en el manejo del SIIF.

HALLAZGO No 13. 1802002. Se levantaron los procedimientos de Gastos de Viaje y Viáticos con el fin de seguir una directiva y evitar pagar mayores o menores valores a los Consejeros y Dignatarios del Tribunal Disciplinario. HALLAZGO No 14. 1101002. Se implemento las certificaciones para que quienes asistan a reuniones sea certificada por el director general de la entidad y llevar el control a través de la secretaria de la corporacion.HALLAZGO No 15. 1704003. Se logro recuperar los mayores valores girados por contratos y honorarios y se estableció el procedimiento para su respectivo pago.Las certificaciones de asistencia a las reuniones las expide el director general. Los registros soportes están en contabilidad.HALLAZGO No 16. 1903002. Se realizaron diferentes actividades dentro del marco del SGC y el MECI, como levantamiento de procedimientos, manuales, mapas de riesgo, caracterización de indicadores, sensibilización a los funcionarios sobre el tema y adopción de los mismos mediante acto administrativo.HALLAZGO No 17. 1704001. Teniendo en cuenta que los recursos utilizados en el foro de los contadores, proviene de otras entidades y que esos dineros no entran a la entidad, porque cada una de las patrocinadoras realizan sus propios contratos en la adquisición de bienes o servicios utilizados en el foro, la UAE-Junta Central de Contadores, levanto el procedimiento " Procedimiento Manejo Recursos Económicos Externos".

HALLAZGO No 18. A través de las vigencias se hicieron los registros contables, se depuro la cuenta del bien de la sede de la entidad que venia del Ministerio de Educación Nacional y soportado con los documentos y registros contables. También se realizaron las conciliaciones bancarias. HALLAZGO No 19. Se tiene conformado el Comité de Sostenibilidad Contable y dentro de este están como se debe funcionar y cuales son sus integrantes. El 18 de diciembre se reunió el comité y se debatieron estos temas, teniendo en cuenta la resolución 119 de 2006, la entidad a seguido adelantando las actividades administrativas con el fin de que la entidad revele en forma fidedigna su realidad económica, financiera y patrimonial, teniendo en cuenta que la Ley 716 de 2001 ya no esta vigente. Igualmente la información contable se lleva como lo establece el Plan General de Contabilidad Publica, emitido por la Contaduría General de la Nación y se encuentra debidamente soportada.

Los hallazgos descritos, se corrigieron en los siguientes porcentajes. 100%, 98%, 100%,100%, 100%,90%,100%, 100%,100%,100%, 100%,95%, 100%, 100%,100%, 70%, 100%, 100%, 100%. Hubo algunos que no se logro ejecutar el 100%, por falta de presupuesto. respectivamente. Estos cumplimientos es debido a las acciones correctivas y metas expuestas.

4.2. Cuantificación porcentual del grado de avance de la totalidad del Plan de Mejoramiento:
De acuerdo con la Resolución Orgánica No. 5580 del 18 de mayo de 2004 proferida por la Contraloría General de la República, se ha obtenido el 96,36% en Cumplimiento del mismo.

ALBERTO GOMEZ BAQUERO
Jefe de Control Interno